



El acontecimiento de hoy en el Principal

Despedida del Teatro Nacional con dos grandiosos espectáculos

Hoy tendrán lugar en el Teatro Principal las dos últimas y definitivas solemnidades artísticas que ofrece al público burgalés el siempre ovacionadísimo Teatro Nacional de Falange.

Huelga añadir que los citados espectáculos serán una maravilla más, conocidos el gusto exquisito de su inteligente realizador Luis Escobar, las excepcionales facultades de los intérpretes y el alarde de arte y magnificencia que avaloran todas estas escenificaciones.

Quien no haya tenido ocasión de admirar el Teatro Nacional de Falange no debe perder esta oportunidad que se le ofrece hoy para gozar de unos espectáculos de insospechada grandiosidad artística, presentados en forma tal como jamás se han visto en nuestra capital. No en balde por su gracia, emoción y espiritualidad, estos espectáculos definen el ánimo del espectador, aun en el más exigente, un recuerdo impercedero. No es éste arte vulgar, rutinario, manoseado, alarde de amaneramiento, como el profesional al uso. El Teatro Nacional de Falange es superación, depuración, estilo, norma novísima, calidad, categoría. Y dentro de esto, un anhelo fervoroso, un entusiasmo indescribible, un deseo infinito para popularizar nuestro glorioso teatro clásico, las joyas dramáticas más geniales del siglo de oro, asombro de todas las literaturas del mundo.

Nuestro público, por su cultura, por su acusado esnobismo, por su simpatía a este espléndido exponente de la triunfal Revolución Nacional Sindicalista, debe agotar las localidades del Principal, para los dos magnos espectáculos con que se despide de Burgos el Teatro Nacional de Falange.

En la función de las siete de la tarde, subirá a escena la preciosa comedia de Alarcón, "La verdad sospechosa".

Por la noche se representará "Los dos habladores", el auto Sacramental "Las bodas de España y la estampa folklórica", "Segundo Pliego de Romances".

Una obra que moviliza durante 1938, ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete enfermos en sus establecimientos antituberculosos, siendo empresa naciente, pone en claro su eficacia y poder social: éste es el Patronato Nacional Antituberculoso.

Diputación Provincial

Libramientos al cobro

Don Agustín Moreno, don Aurelio Gómez, don Antonio Polo, don Antonio Blanco, don Ángel Temiño, don Antonio Sánchez, don Amancio Domingo, don Bonifacio Izquierdo, don Bernardino Marín, Compañía de Aguas, Calleja Núñez y Cia., don Castro Orjón, Domínguez y Rodríguez, don Esteban Villaverde, don Eleuterio González, don Emiliano Delgado, don Enrique Cano, doña Florentina Casado, don Fernando Marrón, don Fidel Royuela, don Guillermo Frühbeck, don Gerardo Ayuso, don Gregorio Santos, don Hilario González, Hijos de S. Rodríguez, Hijo de Modesto Lariz, don Isaac M. Maza, don José Cano, don Jesús Albarcellos, don José María Cortezón, don Julián Campa, don Jorge Dippel, don Jesús S. Sevilla, don José G. Martínez, don José R. de Pablo, don Juan Alameda, don Jacinto Manrique, don José Rodríguez, don Juan Martínez, don José Masip, doña Lucía Gómez, don Luis Sánchez Goñi, don Leopoldo García Rebollo, doña María Abad, doña María Trinidad de la Fuente, don Maximiliano Quintano, don Matías Gallo, don Pedro Carcedo, don Primitivo González, Pamiñandora Burgalesa, doña Purificación Domínguez, don Quintiliano Moral, don Román López, don Sixto Saiz, Sobrinos de Valentín Marcos, don Santos Soria, don Teofilio Ausín, Viuda de Juan Benito, Viuda de Justo Lozano, Viuda de Nicolás Murga, Viuda de J. Martínez, don Venancio García, don Vicente Arranz, don Victoriano Ausín, don Victorino Conde.

La nueva España

La base de nuestro Imperio

Por Isidoro Marín

España vive hoy momentos semejantes a los que viviera en el siglo XVI, cuando en un afán de legítima y heroica aventura y de fervor religioso se lanzó a la conquista y colonización de América, para llevar los indios hacia Dios y obtener las riquezas del continente nuevo.

En aquella empresa gloriosa, como hoy, el soldado y el misionero corrieron juntos el trance duro y la tarea casi inverosímil más propia de semidioses que de meros mortales. Entonces hubo que vencer y que convencer a los que carecían de toda luz y se negaban fieramente a recibirla. Hoy también España está empeñada en la tarea inmensa de vencer y convencer a estos modernos bárbaros, cien veces más difíciles de reducir que los ásperos araucanos.

España venció entonces y España vence ahora. España convenció dando su civilización a los indios, y España vencerá hoy, si la juventud que lucha con absoluto desprecio de la vida en las trincheras sabe sentirse misionera en la paz, como se está mostrando incansable en la guerra.

Pero España necesita también buscar de nuevo Eldorado, que por esta vez no

es imaginaria leyenda. España es inmensamente rica, tanto como dijera con frase deliciosa e incipiente nuestro buen rey Don Alfonso el Sabio. Eldorado está en nuestra misma Patria; en la riqueza imponente posible de explotar; en las prometedoras posibilidades industriales, agrícolas, mineras, que se nos abren. Pero nuestra Patria saldrá de la guerra resentida y falta de muchos brazos. España necesita hombres, no sólo porque su riqueza lo permite, sino porque esa misma riqueza lo exige. Dos ejemplos nos sirven: el de Francia e Italia y, más elocuentemente, el último, sobre todo. País es Francia de extensión aproximadamente que el nuestro; Italia es algo más pequeña, y, sin embargo, ambos países nos doblan en población, a pesar de que nuestra riqueza ofrece mayores horizontes que los de ambas naciones.

Una inteligente política puede hacer realidad en España lo que en Italia ha conseguido Mussolini. Voces autorizadas se han alzado en nuestra Patria para trazar las normas de ese futuro. Pero todo cuanto a ese respecto se lleva a cabo tiene que partir de una base inexcusable; el robustecimiento material y moral de la familia. Ayuda material, porque como San Tomé ha enseñado, la práctica de la virtud exige un mínimo de bienestar material. ¿Qué podremos pedir al hombre a quien le atosigamos la miseria, a quien cuente con un tugurio por albergue, a quien al nacimiento de un nuevo hijo ve multiplicados desorbitadamente sus angustias económicas...?

Ninguna escuela de formación y educación mejor que el hogar, en donde se funden y acrisolan las mejores virtudes, porque el ejemplo de los mayores es la más profunda y duradera huella. Por eso, cuando éste no es escuela de formación, es escándalo que corrompe atrocemente. Pero es cosa indiscutible que el bienestar material corre parejas de un modo necesario con la moralidad. Jampoco puede negarse que es imprescindible para obtener ésta el gozar de una relativa bienestar económica. Un estómago vacío es mal amigo de elevados razonamientos de perfección y de sacrificios. El temple de heroica santidad no es la tónica corriente...

Por eso, con uno certero, nuestro Caudillo ha proclamado en el Fuero del Trabajo que "el Estado reconoce a la familia como célula primaria natural y fundamento de la sociedad y, al mismo tiempo, como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva". Y por eso también el Caudillo ha proclamado en el mismo Fuero del Trabajo, que el salario será como mínimo suficiente para proporcionar al trabajador y a su familia una vida moral y digna".

Para ello se promulgó el 13 de Julio último la Ley de Subsidios Familiares, que representa una realización de justicia social no lograda todavía con tanta amplitud en ningún país del mundo. La Ley del Subsidio Familiar dispone —con unas limitadas y justas excepciones— que todo el mundo que desempeñe una función o trabaje por cuenta ajena, reciba un sobresueldo que va desde quince pesetas mensuales como mínimo, cuando se tengan dos hijos, hasta ciento cuarenta y cinco pesetas, cuando éstos sean doce. Y para que ello sea posible, todo patrono que ocupe obreros, empleados o funcionarios, queda obligado a contribuir como el ESTADO y el trabajador a la formación de un fondo cuantioso con que pagar el sobresueldo familiar.

De tal manera, esta compensación familiar justa —porque el padre de familia tiene derecho a ganar lo necesario para mantener su sobriedad a los suyos— gravita levemente al distribuir

se entre el Estado, los patronos y los trabajadores. Se forma así una especie de Mutualidad entre todos los españoles para lograr una justa distribución de la riqueza, de manera que reciba más el que da más a la Patria, el padre de varios hijos que ofrecen más prole, como una promesa de brazos laboriosos para la reconstrucción y el resurgimiento de España.

Se forma así la hermandad de todos los españoles unidos en un afán común. Razón que nos fuerza a sentirnos interesados en que la aplicación y cumplimiento de la Ley del Salario Familiar se realice con toda perfección y en toda su amplitud. Que cada uno se sienta obligado a dar vida a aquellos cristianos preceptos para contribuir al fortalecimiento de la familia española.

Entonces, cuando España multiplicada en su población sienta la plenitud de su riqueza, podrán ser eficazmente realizables sus legítimas aspiraciones imperiales, que no son afanes de conquista injusta, sino de expansión espiritual y de realización de las naturales consecuencias de un floreciente progreso material.

Por el alma de los afiliados de la J. O. C. caídos en el frente o asesinados en la zona roja

Anteayer, en la iglesia de la Merced, se celebró, organizado por la JOC de esta ciudad, una solemne misa de requiem en sufragio de las almas de los afiliados que cayeron en el frente de combate o murieron asesinados en la zona roja.

El acto fué presidido por el Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros, la directiva de la Juventud Obrera Católica y familiares de los caídos, a quienes acompañó una gran cantidad de público.

Terminada la misa se entonó un solemne responso y a la salida se vitoreó entusiastamente a España, dedicándose emocionado recuerdo a los mártires de la Religión y de la Patria.

FRANCO dijo: Vosotros, juventudes de España, que no tenéis taras políticas, seréis los verdaderos regeneradores de la Patria.

Afiliate a las Organizaciones Juveniles.

Inspección provincial de Primera Enseñanza de Burgos

VACACIONES DE NAVIDAD

La Jefatura del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza, telegráficamente me dice lo siguiente: "Vacaciones Navidad Escuelas Nacionales comenzarán día quince actual, hasta el nueve enero próximo, ambos inclusive".

Lo que se hace público para general conocimiento. El Inspector-Jefe, Julio Saldaña.

Notas de la Alcaldía

Doña Felisa y Doña Esperanza Gallardo, en memoria de su hermano don Luis, han entregado en la Alcaldía la cantidad de 150 pesetas para las necesidades del Hospital de San Juan.

En nombre de la Institución y de los favorecidos, rendidas gracias; y con ellas un piadoso recuerdo para el gran burgalés que fué alcalde de la ciudad.

Bayer Aspirina advertisement. Includes Bayer logo and text: "significa una experiencia de 50 años en la moderna preparación de medicamentos".

Profesionales

MOSES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venereas. Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1550. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

GARCIA E. de os R'O

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA

Premio extraordinario de Madrid

De la clínica del profesor Recasens

ONDA CORTA DIATERMIA

Consulta diaria

PLAZA DE PRIM. 24. Teléfono, 1423

F. Urraco Oculista

Hospital de Burgos

LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1511

Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7

GRATIS A LOS POBRES

Antonio Díez García

Médico dentista

RAYOS X

CONSULTA DE P. DE PRIM. 22

10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1300

G. BAÑUÍLOS Oculista

Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad

PLAZA MAYOR, 67, 1.º. Teléfono, 1306

Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

P. P. L. 2 y 4

DENTISTAS (redco)

J. DEL VAL

Plaza del Duque de la Victoria, 19

(Antes plazuela del Arzobispo)

PRIMER ANIVERSARIO. ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SENORITA Pilar Martínez Bonde, enferma del Hospital Militar de Burgos, que falleció en esta capital el 14 de Diciembre de 1937. II Año Triunfal, después de recibir los santos sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

NETTOSOL advertisement. Image of a woman cleaning a surface. Text: "ANTES DE GUARDAR LA ROPA limpia de todas las clases de manchas, pues los manchados en sí llevan a veces GÉRMENES DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Pero limpie siempre, únicamente con NETTOSOL".

Juventud Femenina de Acción Católica

Del 14 al 17 del corriente mes tendrá lugar la Campaña de Navidad, con arreglo al siguiente programa:

Día 14.—1.º "Liturgia de Navidad". Conferencia por don Félix Arrarás.

2.º "Villancicos". Por el Coro Diocesano de la Juventud Femenina, acompañado de piano y orquesta, bajo la dirección de don Domingo Lázaro.

3.º "Atención al Misterio" (motivo popular montañés) Lázaro Lara.

4.º "Id a Belén, pastores", Forner.

5.º "Quem vidistis, pastores?", Lázaro Lara.

6.º "A media noche", Goicoechea.

Día 15.—1.º "La Navidad en el hogar". Conferencia por la señorita María Lázaro.

2.º "Recital de poesía", por don Julián Lizondo.

3.º "Romance", Valdivielso.

4.º "Canción", Góngora.

5.º "Dos villancicos", Lope de Vega.

6.º "Endecha", id. id.

7.º "La lagrima", Guerra Junqueiro.

8.º "Los motivos del lobo", Rubén Darío.

9.º Preludio e intermedio por don Enrique Vidal (violín) y don Juan Bernal (piano), del Sexteto de Radio Nacional.

Día 16.—1.º "El Misterio de Belén". Conferencia por don Abilio del Campo.

2.º "Villancicos", por el Coro Diocesano y orquesta.

3.º "En diciembre más glacial", (motivo popular catalán), P. Otoño.

4.º "Trio de Navidad". a) Extasis; b) Adoración; c) Alleluia.—Lázaro Lara.

Día 17.—1.º "La Navidad en la guerra y en la paz". Conferencia por el doctor Vallejo Nájera.

2.º "Recital de poesía", por don Manuel Machado, que ofrecerá las primicias de su libro "Horas de oro".

3.º Preludio e intermedio a cargo de don Francisco Gasent (violoncello) y don Juan Bernal (piano), del Sexteto de Radio Nacional.

Las tarjetas de matrícula pueden recogerse de doce y media a una y media de la mañana en el Secretariado de la Unión Diocesana.—Valladolid, 4.

Notas.—Los actos que se anuncian en este programa tendrán lugar en la Capilla del Liceo Zorrilla y empezarán a las siete y media en punto de la tarde.

La propia cantidad del lugar citado excusa toda recomendación de buen comportamiento.

El acceso y salida del público debe realizarse también con orden y compostura.

Se advierte seriamente que la puntualidad en el comienzo de los actos será observada con todo rigor y que, una vez empezados, no será posible de ningún modo la entrada, a cuyo fin se cerrarán en absoluto las puertas.

El local estará abierto desde las siete hasta el momento de empezar, con lo cual hay un margen de media hora, más que sobrado para que la entrada y acomodación del público pueda hacerse con facilidad.

Queda totalmente prohibida la asistencia de personas menores, por lo que sería inútil que ninguna de éstas lo intentase, aun provista de tarjeta de matrícula.

Central Nacional-Sindicalista

A los delegados sindicales locales

En orden telegráfica del excelentísimo señor ministro de Organización y Acción Sindical, se interesa una colaboración sindical máxima en la Repoblación Forestal de la provincia, que el Partido ha de comenzar en breve.

Con este motivo los Delegados Sindicales Locales remitirán a la Central Nacional-Sindicalista, con urgencia, la relación nominal de los afiliados que hayan acudido voluntariamente al llamamiento de los Jefes Locales del Partido, siendo obligación de los Delegados Sindicales estimular con su ejemplo la prestación personal y de herramientas solicitadas.

El Delegado Sindical Provincial, José Góngora.

Las esquelas de defunción se admiten en este periódico hasta las diez de la madrugada

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado del domingo publica lo siguiente:

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden ampliando el plazo para la resolución de los recursos a que se refiere el artículo sexto del Decreto-Ley de 11 de Enero de 1937.

Ministerio de Hacienda

Orden nombrando ordenador de pagos central de la Marina al coronel de Intendencia de la Armada, don José María Hurtado y Conesa.

Ministerio de Orden Público

Orden sobre licencias para aparatos radio-receptores.

Otra disponiendo la separación del Cuerpo y su baja en el escalafón del guez Martín; don Mario López Prada, don José Villaciervos Pérez, don Benito Alonso Gómez, don Juan Garrido Mezquita, don Luis Iglesias Felipe, don Pedro Boveda Landa.

Otra id. al id. del jefe de Negociado de Correos, don Antonio María Montalbán y de las Mazas.

Otra id. al id. del jefe de Negociado de Correos don Antoniano Galván Menéndez.

Otra id. a los oficiales de Correos, don Víctor Rivera Toyar; don José Gutiérrez Álvarez, don Antolín Pérez Alonso y don Enrique Revuelta Lama.

Otra id. al id. del cartero urbano don Julián Husillos Ortega.

Otra id. al id. del oficial de Correos don Carlos Menéndez Arenas.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Orden rectificando la de 11 de Noviembre último (B. O. del día 23 del mismo mes), aprobando el Reglamento Nacional para el Trabajo de la Industria Siderometalúrgica.

El número del lunes inserta lo siguiente:

Ministerio de Hacienda

Decreto autorizando durante los días 22 de Diciembre a 5 de Enero, una sobretasa obligatoria para el franqueo de la correspondencia en beneficio del Patronato Nacional Antituberculoso.

ADMINISTRACION CENTRAL

JUSTICIA.—Servicio Nacional de los Registros y del Notariado.—Recurso interpuesto por el notario de Archidona don Luis Cárdenas Miranda.

EDUCACION NACIONAL

Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—Obras inscritas en el Registro Provisional de la Propiedad Intelectual desde Agosto de 1936 en adelante (Números 221 al 227).

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR

D.ª Fabiana Pizarro Coello,

viuda de Chove,

que dió su alma a Dios el 7 del actual habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

La familia estimará la asistencia al funeral que se celebrará mañana, miércoles, a las once, y las misas por el alma de la difunta, a partir del mismo día, a las ocho y media, en el altar mayor de la iglesia parroquial de Santa Agueda, de esta ciudad.

SS. EE. Revmas. los Arzobispos de Burgos y de Valencia han condecorado las indulgencias de costumbre.

EN PAMPLONA

Se ha reunido el Consejo Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios municipales

Presidió el secretario del Ayuntamiento de Burgos y acordaron los reunidos mostrar su adhesión al Caudillo y enviar telegramas de salutación al ministro y al subsecretario del Interior

PAMPLONA.— Se ha celebrado en Pamplona una importante reunión de la Junta Nacional de secretarios, interventores y depositarios municipales, habiendo sido elegida esta capital en prueba de deferencia a Navarra.

La Comisión encargada de redactar un nuevo proyecto de ley de administración local.

Los reunidos, antes de ausentarse de Pamplona, hicieron presente su gratitud por las atenciones recibidas durante su estancia en esta capital.— FARO.

PINTOR JUSTO DEL RIO TELEFON 1979

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. — Burgos

JEFATURA LOCAL

Estando ordenada la movilización de la Segunda Línea, para efectuar la Repoblación Forestal y de cuyos trabajos se exceptúan, además de los mayores de 50 años y los que se encuentran en filas, aquellos que al prestarlo puedan resultar perjudicados para sus trabajos ordinarios, se ordena a éstos, así como a los comprendidos entre los 40 y 50 años, se pasen por esta Jefatura Local, antes del día 15 del actual, para manifestar si desean ser dados de baja en dicho Servicio, debiendo entonces abonar el importe de dos jornales.

Esta Jefatura Local entenderá que desean prestar el servicio todos los que para dicha fecha, 15 del actual, y reuniendo las circunstancias dichas, no se hayan presentado a pedir la excepción.

El Jefe Local

Confederación de Mujeres Católicas de España

Unión Parroquial de San Lorenzo

Se ruega a todas las asociadas a esta Unión Parroquial la asistencia a la misa mensual que se celebrará el miércoles, 14, a las ocho y media de la mañana, en el altar mayor. Así como también a los círculos de estudios, que darán comienzo dicho día, a las siete de la tarde en la sacristía de dicha parroquia.

La Directiva

CERTIFICACIONES

PENALES, ULTIMA VOLUNTAD, CARNET DE CONDUCTOR

Agencia G. E. S. A. Burgos

Generalísimo Franco, 31, entresuelo

ESPAÑA UNA, GRANDE, LIBRE

Por Juan Antonio Morales

GRANDEZA

Cuando hablábamos de Unidad, señalamos, como carácter predominante de España el de ser Madre. ¿Dónde, sino en esa cualidad, se han de basar sus sueños y sus realidades de grandeza?

Los altos destinos que sustentarán la entidad una e indivisible, han de irradiar su potencia fuera de los límites nacionales, llevando hasta los más lejanos confines el esplendor y la gloria de una patria, cuyos territorios resultan pequeños para contener tan amplio ideal. Tiene esa Patria sed de Imperio y hacia el Imperio, espiritual al menos, ha de encaminar sus pasos. Las regiones se agrupan en torno del poder central que tan nuevos horizontes les va a abrir: los hombres de toda clase y condición, se sienten hermanados, y cada uno en su papel solidario, de ese gran destino. Ha llegado el momento de actuar y es este mismo poder central, quien ha de comenzar a andar para que tras el marchen, atraídas por esta fuerza, el resto de las regiones.

Después de unos siglos de derrotismo, de muy bajos destinos, en que España vivió encerrada en sí misma; después de unos siglos indigios, durante los que si salió fuera, lo hizo encomendando la misión a seres ineptos, faltos de ideales y hasta antiespañoles disfrazados de vulgar europeísmo, España perdió el influjo universal que ejerciera. Aquella América que España alumbró al mundo y engrandeció con su cultura, volvió la espalda a la madre que tan bajo había caído. Aquella Europa en la que tanto influjo ejerció, se dio cuenta de su caída, y lo que antes eran honores y alabanzas, se trocés en ironías y desdén. Con esas raras sardónicas del débil al poderoso que cayó de su pedestal. Todo eran investidas contra aquel Imperio, que de no ponerse el sol en sus confines, había quedado sólo con la cabeza, con el corazón a cuyo impulso latieran tantos territorios.

Pero no se detuvo aquí el declive, pues en lugar de recogerse en sí misma en honda meditación, para surgir más tarde, corregidos sus errores, lanzando gestos en todas direcciones, se dedicó a una burda imitación de países que, si bien allegados geográficamente, nos eran muy opuestos en carácter y en espíritu. Tuvimos reyes enclenques, juguetes de sectas internacionales; sufrimos reyes impusos abiertamente por potencias extranjeras; vivimos amagos de repúblicas democráticas y liberales; padecimos en fin, en un alarde de adaptación, la visión superrealista y cruel de la nueva doctrina comunista, que dejó pillos y sin color los horrores de su implantación en la URSS. Ya no podíamos caer más bajos, so pena de convertirnos en dominio del más despótico de los imperios o en una colonia asiente de penal de forzados. Llegamos al último escalón y desde ese punto partimos en un día glorioso, de fuerte color azul, camino de nuestra perdida grandeza.

He ahí la labor de la España del día. Hoy no debemos pararnos a discutir los errores pasados; cada uno en su interior, que saque de los hechos.

Requisitoria

Por la presente se cita, llama y emplaza a Rodrigo Ramilla Regaliza, natural de Candelario (Salamanca), ambulante, hijo de Clemente y de Cipriana, de 29 años de edad, profesión albani, soltero, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de quince días, comparezca ante el Juzgado Militar número 4 de los de esta plaza, del que es juez instructor el oficial tercero del Cuerpo Jurídico Militar don Rafael Gil Sanz, a fin de recibirle declaración y responder a los cargos que le resultan en el procedimiento sumarísimo de urgencia número 1.693, que contra el mismo instruyó, apercibiéndole que de no comparecer en el término señalado, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en justicia.

Dado en Burgos a 9 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El secretario.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

Suscripción pro-aguinaldo del combatiente

Suma anterior, 386.140,77 pesetas. Don Nicanor Vélaz y Teresa, Alonso, 5; don Plácido Azcona, 5; doña Inés Orbea Estévez, 2; la niña Josefa Vallejo, 2; personal de la Subsecretaría de Marina, 661,80; don Rafael Dorado, 50; don Cándido Ruiz, ultramarinos, 15; don Santiago Rubio, 5; don José del Pozo y señora, 10; don Hermenegildo Moraza, 5; doña Ana Fernández-Villa viuda de Agut, 25; don Victor Valdemoro, 100; don Jorge Mijangos, 50; don Ramón López, 25; don Tomás López, 25; don Prudencio Sancha, 12,70; don Angel Navarro Gómez, 25; don Francisco Pons, día de haber, 12; maestro y niños de Villadiego, 15,75; don Francisco Javier Plaza, 200; don Manuel Segares, 50; don Aurelio Villahizán, 10; Asociación de Funcionarios provinciales, 100; don José Muñoz González, 10; religiosos Concepcionistas, 100.

Don Jaime Vargas, 5; don Vicente González, 10; funcionarios de la Prisión provincial, 59; don Gregorio Sedano, 10; don José Manuel Sedano, 5; don Juan Antonio Sedano, 5; don Luis dano, 5; don Bernardino Banella Turrol y señora, 25; don E. A. B., 5; don Secundino Núñez Bartolomé, 10; don Guillermo Alvarez Herrero, 25; don Julián Villanueva Rodrigo, 10; un modesto español, 2; una modesta española, 2; doña Elena Gómez, 5; don Jesús Santamaría, 25; don Anselmo Miguel, 5; don Saturnino Cuevas, 15; don Lucinio García, 5; don Maximiano Díez, 5; don Millán Preciado, 5; M. T. D. B. V., 250; don Enrique Martínez González, 50; don Venancio Pérez, Villamorico, 5; don Gregorio Pérez, 2; don Angel del Val, 5. don Agustín Vinós, 25; don Angel Preciado, 25; jefes, oficiales, auxiliares y personal de Oficinas de Intervención Militar, 155; don Ignacio Revilla, 2; don Modesto Alonso, 25; hijo de Luis Miguel, 25; alcalde y vecinos de Villalónquejar, 90; don Eustasio Rojo, 10; una refugiada de Madrid, 50; don Adolfo Suárez de Santa Fe de Buenos Aires, 26,45; don Francisco Carroquino y señora, 50; doña Angustias Espinosa, 5; don Claudio Velasco y Velasco, 5; don José García, 3; don Nicolás Rodríguez y señora, 10; don Benito Peña, 50; maestro y niños de Villalain, 14,25; don Higinio Barrios, 5; don Julio Montes Olano, 25; don José Navarro Reverter, 150; don Cirilo Genovés Amorós, 150; don Isaac Carcedo García, 25; don Luis Carcedo García, 25.

Doña Rosario Carcedo García, 25; don Pablo Carcedo García, 25 pesetas; don José Luis Aranzón, 3; don Victor Román, 10; Droguería Paco, 10; don Eusebio Paredes, 5; viuda de Enrique López, 50; don Severiano García Lara, 5; don Juan Andrés Tomé, 3; don Timoteo Martín Arnáiz, 3; don Severino Arce, 10; don Eliseo Mayoral, 25; V. A. Vinola, 5; don Guillermo García López y señora, 10; Peletería Pelayo, sucesor de Alonso, 25; doña Clotilde Guisasaola, 10; don Evasio Gómez, 10; don Ricardo Garillei, 50; Perfumería Nelly, 25; don Juan Domínguez, 5; capitán U de C. Charles, C. B. E., 200; Sastrería Hermosilla, 100; don Fernando Viviano, 12,50; doña Mercedes Velasco, 12,50; teniente médico don Emilio Soteras y señora, importe de su regalo de boda, 500; un inglés huésped de la España Nacional, 180.

Profesores del Sexteto de Radio Nacional, 100; don Lorenzo Izquierdo, 5; don Luis Cortazar Garrido, 5; viuda de Mata Villanueva, 65; don Miguel Iglesias, 5; don Fructuoso Pedrosa, 10; párroco de Castil de Peones, 5; don Genaro Gonzalo, 2; maestra y niñas de Castil de Peones, 12,20; maestro y niños de Castil de Peones, 6,80; D. Jesús Aparicio González, 10; director, profesores y alumnos de San José, 25; don Juan Sastre, señora e hijos, 5; niños del cuarto grado de la Escuela de San Lorenzo, 61; doña María Ortega, 5; don Pablo Carcedo, 15; una compañía de Guinea, 2.000; Café y maderas de Guinea, 250; granja Bascos del Agua, 250; doña Benita Rodríguez, 2; doña Hilaria Sáez, 1; doña Benita Alvarez, 2.

Don Sisinio Sáez, 5; viuda de don Federico Martínez, 25; don Donato Paro Vivar, 15; don Valentín Carcerro, 3; doña Visitación Bermejo, 5; don Santos Soria, 15; teniente médico don Antonio Almagro, 25; doña Evangelina Munguía, 1; maestra y niñas de Galarde, 8,75; viuda de Alberdi, 10; don Julián del Val y señora, 25; don Antonio Cortés, 25; don Victor Apertegui, 15; Blas Alzaga, 10; don Ramón Vivallé y señora, 10; don Facundo Alonso, 25; Juventud Fe-

menina de San Pedro de la Fuente, 15; don Rafael Luengo, 100; don Gaudencio Méndez, 25; don A. D., 10; una viuda carlista, 10; doña Fidela González, 4; don Ambrosio Sáez, 10; don Carlos Velasco Martín, 25; don Cipriano Peña, "Bar Peña", 20; don Basilio Díez, 5; Bar España, 20.

Salón Postal, 15; doña Casilda López, 5; don Fidel Martínez Marín, 5; don Emilio Mayordomo, 10; dirección y funcionarios del Comité de Moneda extranjera, 1.057; señor de Loygorri, 250; J. G. de Burgos, 5; I. R. Q., 5; don Victoriano Sanz, 10; don Graciano Martín, 15; sucesor de Fournier, 50; don Francisco Ruiz, 10; don Ceferino Palacios, 10; don Daniel Iglesias, 2; don José María Hernando, 3; don Ventura Rodríguez, 5; personal del Tribunal Supremo, 1.845; doña María Polo, profesora, 25; Camisería Denis, 50; sucesor de Bonifacio Izquierdo, 25; don Felipe Sedano, 5; maestro y niños de la Escuela del Hospital del Rey, 15,30; don Máximo Cuevas y familia, 5.

Don Nicanor López, 5; don Feliciano Fernández, 25; don Leonardo Ortega, 10; don Aurelio García, 5; don Agustín Fernández, 10; doña Lucía Villagómez, viuda de Carro, 10; viuda de Santos Trueba, 10; J. y T. en memoria de su padre, 3; frutería de Eulalia Díez, 50; don Donato Nebreda Páramo, 5; don Avelino Cuende, 25; doña Martina Fuente, 2; don Jesús Tárrago, 5; doña Eutoquia Cuñado, 5; BANCO DE ESPAÑA, 60.000; don Anselmo Llamo, 10; doña Juliana Valdivielso, 10; viuda de Ramirez, 5; doña Concepción Ramirez, 5; don Rafael Núñez, 50; don Gonzalo Velasco, 50; obreros de la fábrica de Velasco, 55; don Daniel García Punte, 10; personal del Banco de España, 1.275; Industrias Paquin, 100.

Suma, 458.940,77.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Ilustrísimo señor don Luis Rodríguez Arango, jefe del Servicio Nacional de Caminos; señor capitán Velasco; comandante militar de Miranda de Ebro; teniente coronel don Fernando Pastrana; señor Conde de Elda.

DONATIVOS

Don Ramón Madrazo, dueño del nuevo Café-Bar Candelas, ha hecho entrega al señor Gobernador Civil, de la cantidad de QUINIENTAS PESETAS que, con arreglo a los deseos del donante, han sido distribuidas en la forma siguiente: 300 Pesetas para el Aguinaldo del Combatiente. 100 Para Auxilio a Poblaciones Liberadas. 100 Para Auxilio Social.

Banco de España

Sucursal de Santander

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos siguientes: número 54.385, de pesetas 6.500, en Obligaciones F. C. Asturias Galicia y León, 1,3; número 48.653, de pesetas 10.000, en Cédulas Banco Hipotecario 5%; número 48.685, de pesetas 38.400, en Deuda 4% Interior, a favor de doña Milagros Trevilla Pita y Francisca Jado Trevilla, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la inserción de este anuncio, una sola vez, en el Boletín del Estado, de Burgos y dos veces en los periódicos DIARIO DE BURGOS, de Burgos, y "Alerta", de Santander, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente del Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se extenderán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander, 9 de diciembre de 1938. III Año Triunfal. El Secretario, A. del Valle.



EL SEÑOR

DON MIGUEL GARCIA PEREDA,

DEL COMERCIO QUE FUE DE MEDINA DE POMAR,

falleció en Santurce (Vizcaya), el día 11, a los 64 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Su afligida esposa, doña Fidela de Diego Díez; hijos, Carmen, Natividad, Agustín, María del Pilar, María Angeles, María Teresa, Fidela y Concepción; hijos políticos, don Miguel Durán, don Bonfilio Gonzalo y doña Florentina San Eustaquio; nietos; hermanos; tíos; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás familia

Suplican una oración por el alma del finado.

El cadáver ha sido trasladado a Medina de Pomar, celebrándose en la parroquia de Santa Cruz, el funeral de corpore insepulto, y acto seguido a la inhumación en el panteón de familia.

Medina de Pomar 12 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



LA VASCO-NAVARRA, S. A.

SEGUROS

Domicilio Social: PAMPLONA

Compañía netamente española

Seguro contra accidentes del trabajo. Seguro individual de accidentes personales. Seguro de responsabilidad civil para automóviles, coches, carros, etc

Seguros contra incendios

Delegación General para Burgos y su provincia: José García Monzón

Oficinas: San Pablo, 17 bajo. — Teléfono, 1329.

Noticias locales

En la Casa de Socorro fué asistido en el día de ayer un soldado de Ingenieros apellidado Reollo, de veinticinco años de edad, apreciándose una herida contusa en el labio superior con pérdida del incisivo superior derecho, una fuerte contusión en el hemitórax izquierdo y conmoción cerebral, de pronóstico reservado, producidos hallándose arreglando un automóvil.

Certificados Penales Última Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes.— Agencia Alía, Plaza Mayor, 4, 1.º (Edificio del Casino).

RECONSTITUYENTE - IASO

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alía.

Cronica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Provincial. Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Lerma, seguido contra Natalio Barbero Barbero, sobre patricidio.

ANUNCIO

Excmo. Ayuntamiento de Bilbao

ORQUESTA Y BANDA MUNICIPAL DE BILBAO

Constituida la entidad "Orquesta y Banda Municipal de Bilbao" y en formación sus agrupaciones musicales, cuantos profesores pertenecían a la Orquesta Sinfónica de Bilbao o hubieran pertenecido a la extinguida Banda Municipal de la Villa y desearan ingresar en la nueva entidad, pueden dirigir sus solicitudes al señor presidente de la misma, durante el plazo de un mes a partir de la presente convocatoria, entregando sus instancias en el excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Gobernación), en cuya dependencia, podrán enterarse de las condiciones para optar a las plazas, bien entendido que, aquellos que sin estar en servicios militares, dejen transcurrir el mencionado plazo sin solicitar el ingreso, perderán los derechos que el artículo 43 del Reglamento por que se rige el citado organismo musical, les reconoce. En cuanto a los movilizados y voluntarios que desearan ingresar en la entidad, deberán asimismo solicitarlo de la Junta en el plazo de un mes a partir de su licenciamiento.

Todos los demás profesores de Orquesta y Banda que se hallen en la zona liberada, podrán también solicitar el pertenecer a la agrupación en las condiciones que señala el Reglamento y en el plazo que en el primer párrafo se menciona. Bilbao, 6 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

Importante para los comerciantes de coloniales

Champagnes, Sidra champagne, Licores de todas clases. Vinos finos de mesa de todas las mejores marcas españolas. Turrónes Alicante, Gijón, Frutas, Nieve, Yema, Cádiz, Mazapanes, frutas finas confitadas, peladillas, piñones, etc. Tortas de aceite de Sevilla, Higos, Pasas, Aceitunas rellenas, manzanilla y gordal, Frijoles, Mariscos en conserva, etc. Mermeladas, frutas en dulce y al natural, Membrillo, Mantequilla, queso de bola, nata, Post Salud. Conservas y escabeches en toda clase de pescados. Venta exclusivamente al por mayor.

Grandes almacenes de Calleja, Núñez y Compañía (S. L.) Apartado de Correos núm. 9 BURGOS Calera, 13

Junta provincial de Abastos

SANCIONES

Por acuerdo de esta Junta han sido impuestas las siguientes sanciones: Por tratar de exportar 12.400 litros de vino y 11 cajas de conservas, Juan Esteban Nieto, de Ayllón (Segovia), 500 pesetas; por no hacer la reducción a que obliga la orden del ministro del Interior, "Pensión Victoria", de Burgos, el 25 de Septiembre de 1937. Otro, de la primera bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos don Julio Orensanz Ramirez, herido grave el 22 de Diciembre de 1937. Otro, de San Marcial, don Cirilo Cabrera Consuegra, herido menos grave el 4 de Enero de 1938. Sargento de San Marcial don Benito Castilla Ruiz, herido menos grave el 10 de Junio de 1938. Cabo del mismo regimiento Nicanor Pinedo Santiago, herido menos grave el 30 de Diciembre de 1937. Soldado del mismo regimiento don Ricardo López Pérez, herido grave el 10 de Septiembre de 1937. Sargento provisional del mismo regimiento don Francisco Ortiz Gómez, herido menos grave el 14 de Junio de 1938. Soldado del mismo regimiento don Celestino Rodríguez Villarín, herido leve el 11 de Marzo de 1937.

El Secretario de la Junta.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 950 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente, Reembolso. — Gestiones todos Ministerios — Expedientes. APARTADO 61 — VITORIA Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 13 de Diciembre de 1938.

Serie y número del vagón, G. 3111. Expedición, 2513. Precedencia, Gallur, Mercancía, alfalfa. Consignatario, M. Oria.—Q. 820, 1188. Sevilla, hierro. C. Ahorros Municipal.—G. 2766, 1008. Córdoba, aceite. Carbonell.—G. 5487, 1009. Córdoba, aceite. Carbonell.—M. 4410, 275. Valencia, ladrillos. S. Manzanedo.—K. 655, 226. Ponferrada, castañas. S. Pejada.—H. 3614, 1212. Ponferrada, carbón. S. Ruiz. Burgos, 12 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Hernández.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telegramas se hallan detenidos los siguientes despachos: De Barco de Valdeorras, para Liria Sandas, Villanueva; Santa Isabel, Cebasa; Rivadavia, viuda de Legaz, Sanjurjo 11; Sevilla, Remaudo García, Lain Calvo 8; Bilbao, Enrique Chávarri, Carretera Gamonal; Melilla, Conchita Castro, Huerto del Rey 1; Estafeta 2224, Amparo Castro, San Roque 21; Valladolid, Munet, Casino Ajedrez; San Fernando, Rervera; Pamplona, Máximo Martínez, Calera 31.

Notas militares

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede a los siguientes: Teniente de Infantería del regimiento de San Marcial don Francisco Fernández de Ana, herido grave siendo alférez, el día 6 de Enero de 1938. Teniente provisional de San Marcial don José María Giralt Córdoba, herido menos grave, siendo alférez, el 25 de Septiembre de 1937. Otro, de la primera bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos don Julio Orensanz Ramirez, herido grave el 22 de Diciembre de 1937. Otro, de San Marcial, don Cirilo Cabrera Consuegra, herido menos grave el 4 de Enero de 1938. Sargento de San Marcial don Benito Castilla Ruiz, herido menos grave el 10 de Junio de 1938. Cabo del mismo regimiento Nicanor Pinedo Santiago, herido menos grave el 30 de Diciembre de 1937. Soldado del mismo regimiento don Ricardo López Pérez, herido grave el 10 de Septiembre de 1937. Sargento provisional del mismo regimiento don Francisco Ortiz Gómez, herido menos grave el 14 de Junio de 1938. Soldado del mismo regimiento don Celestino Rodríguez Villarín, herido leve el 11 de Marzo de 1937.

SITUACIONES. Queda en la situación de "Al servicio de otros Ministerios" y pasa a estar en el de Hacienda don José Porta Peralta, teniente de complemento de Caballería.

BENEMERITO CUERPO DE MUTILADOS

Se concede el ingreso en el citado Cuerpo, con el título de "Caballero Mutilado de Guerra por la Patria", al soldado don Antonio Carrillo Martínez, del regimiento de San Marcial, con la pensión mensual de 202,20 pesetas, abonables por la Pagaduría Militar de Palencia. DESTINOS. Infantería.—Sargentos don Inocencio Navarro Navarro, y don Francisco Ferrer Regalado, alférez del Hospital de Burgos, el Ejército del Norte. Otro, don Agustín Figueroa Jiménez, de la Academia de Fuzileteros, al regimiento de San Marcial. Otro, don Manuel Lorenzo González, alférez del Hospital de Burgos, al Ejército del Norte. Capitán don Julio Montero Castro, del regimiento de Gerona, a la sexta región. Teniente de complemento don Ignacio Cosío Bárcenas, alférez del Hospital de Burgos, al regimiento Ovetto. Alférez don Máximo Vivar San Martín, del regimiento San Marcial, a la Milicia Nacional. Otro, don Joaquín Sánchez Rodríguez, Medina, alférez del Hospital de Burgos, al regimiento de Cádiz. Artillería.—Capitán de complemento don Tomás Rosés Milán, del 11 regimiento ligero, al 12. Teniente de complemento don Jesús Villaverde Corceán, del cuarto regimiento pesado, al 11 ligero. Sanidad.—Contendiente médico don José Ristol Vidella, del 12 tercio de la Guardia civil, y en comisión en los Hospitales Militares de Burgos, a secretario de la Dirección de los servicios sanitarios del Ejército del Levante. Otro, don José Blanco Rodríguez, de los Hospitales Militares de Burgos, a la Dirección de los servicios sanitarios del Ejército del Levante, como asesor de higiene. Capitán médico don Antonio Torres Salas, del servicio de proyectado en las intervenciones militares de Tetuán, a disposición del general jefe de la sexta región. Otro, de complemento, don José Higes Cuevas, del grupo de Sanidad de la sexta región, a disposición de la Dirección de los servicios sanitarios del Ejército del Norte.

Comisión Provincial de Mutilados de guerra por la Patria

A los organismos públicos provinciales a las empresas y dadores de trabajo de la provincia. No se puede hablar de identificación de la retaguardia con aquellos que dieron su sangre por la Madre Patria, ni de justicia social con aquellos que quisieron dar su vida por traerla a España, si no se cumplen los preceptos que el Reglamento provisional del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria impone a quienes vienen obligados a dar ayuda y medio de vida a esta heroica Legión. A este fin, la Comisión provincial inspectora hará objeto de severas sanciones a todos aquellos que, despreciándose en absoluto de este problema no envíen con la mayor urgencia el censo general de destinos, para lo cual deben pedir impresos en las oficinas de la Comisión, Carnicerías 1, haciendo constar las vacantes y los sueldos correspondientes. Todo organismo, entidad y dador de trabajo está en la obligación de remitir también los censos mensuales comprensivos de las vacantes o variaciones sufridas en el general primero en envío. Es absolutamente necesario que se cumpla esta orden en bien de aquellos a quienes debemos muestra seguridad y bienestar actual. El Presidente de la Comisión de Mutilados.

Bekanntmachung

Der Assistent Karl Gützlaff, wohnhaft in Salamanca, 32 Jahre alt und die Ida Pilz, wohnhaft in Salamanca, 27 Jahre alt, beabsichtigen, vor dem unterzeichneten Beamten die Ehe einzugehen. Burgos, den 9 Dezember 1938.—Deutsches Generalkonsulat für Spanien.

CONCHA

Salón de señoras. Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 4 a 5 pesetas kilo; Merluza, de 6 a 7; Pescadilla, de 3'50 a 6; Plumas, de 4 a 5; Almejas, de 1'60 a 3'50; Congrio, de 5 a 6; Chicharro, de 2 a 2'20; Rapa, de 4 a 5; Lengua, de 6'50 a 8; Calamares, de 5 a 6; Sardinas, a 2 pesetas; Gambas, a 6; Salmónetes, a 6; Abadejo, a 5; Lubina, a 6; Merlu, a 7. La cantidad de pescado vendida en el día de hoy ha sido la de 5.725 kilos.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY. Lucía Eugenia, Orestes, Estremera. Haciendo LIBRAMIENTOS. Director Sucesor Banco Español Beltrán, Administrador Lobera, Registrante Comité Moneca Extranjera.

Registro civil

DEFUNCIONES. Heliodora Molinero Andrés, de 22 años, de la Sierra, 22 años, Hospital Provincial. Jesús García Izquierdo, de 60 años, Cerdón 4. Ismael Ben Mohamed Hargés, de 25 años, Hospital Militar. Magdalena Campig Alipizar, de 55 años, Hospital San Juan. José Antonio López Vallejo, de 25 años, Casa de Caridad. Feliciano Luis Ocaña, de Burgos, años, Santa Dorotea 4.

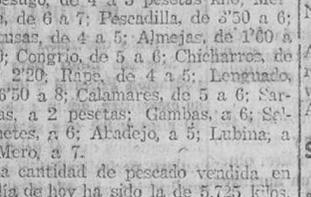
NACIMIENTOS

Fernando Ibeas Ruiz, María Bárbara Aragón, Jesús Ballesteros Moral, Rita Ortega Pañacoba, Manuel Leal Salvador, Dionisio Mariña Vieira, José Alario Franco.

Servicio Meteorológico

Boletín del Observatorio de Burgos el día de ayer: BAROMETRO. A las ocho de la mañana, 672. A las dos de la tarde, 680. A las siete de la tarde, 682. TEMPERATURAS. Máxima a la sombra, 10. Mínima a la sombra, 7. DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD. A las ocho de la mañana, S-4 Km. A las dos de la tarde, WNW-4 Km. A las siete de la tarde, N-4 Km. PLUVIOMETRO. Lluvia en milímetros, 0.

JEREZ "LA RIVA"



GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA"

VITORIA LEGHORN Y RHODE

Quiere V. café bueno y barato

Compre H O R F I L. Sucesáneo del café. Pruébalo y será su café favorito. Se vende en todos los establecimientos de ultramarinos de nuestra España liberada. Este producto es el único que está registrado en la Dirección General de Sanidad.

Precios del HORFIL

Table with 2 columns: Paquetes de 1.000 gramos, PESETAS. Values range from 500 to 25 pesetas.

Para pedidos, al representante en Burgos y su provincia, Calixto Berroa, 66, calle del Conde Lozano, 9, 1.º.

Anuncios económicos

ARRIENDOS

SE ARRIENDA un local amplio, planta baja. Santa Clara 19.

COMOVILES

VENDO coche Peugeot 7 HP., cerrado. San Francisco 45, bajo.

COLOCACIONES

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos, vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito, habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

MAQUINISTA trabajo bien sierra, cepilladora, escopleadora y tupf, se necesita. Valdivielso y Compañía, Madrid, número 10.

SE NECESITA chica o mujer, para casa poca familia. Conde Lozano 9, segundo.

MAESTRO pala, se necesita. Hospital del Rey. Panadería.

NECESITO chófer para conducir camión. Para informes, «Bar Suizo», calle Lain Calvo.

ENSEÑANZAS

LECCIONES particulares. Ortografía, Taquigrafía, Contabilidad, Idiomas, Segunda Enseñanza, Preparación Oposiciones. Profesor titulado. Miranda, 9, primero, derecha. Consultas, por la tarde.

PROFESOR acreditadísimo, enseña Peritaje Mercantil, Cultura general y Bachillerato. Informes, esta Administración.

TAQUI-MECANOGRAFIA. Lecciones prácticas. Se hacen copias. Informes.

HUESPEDES

SE CEDEN habitaciones y cochera, con derecho a cocina, a 8 kilómetros de la capital. San Juan 9, Bar.

MATRIMONIO estable sin hijos, desea una o dos habitaciones, derecho cocina, con o sin muebles. Teléfono 1631. Sr. Sabjano.

CABALLERO italiano, desea habitación, con pensión. Escribir, E. R. DIARIO DE BURGOS.

PERDIDAS

EL que haya perdido tres llaves con su llavero, el domingo, puede pasar a recogerlas, Cabestros, 5, José Oca.

EXTRAVIADO de dos percos de caza, de seis meses, color chocolate y blanco. Se gratificará, en Santa Cruz 18, segundo, izquierda.

CAJA COMPASES

Perdida el día 8, desde Espolón, Plaza Mayor y Coliseo, un anillo. Ruego la devolución, por ser recuerdo de familia. Gratificaré espléndidamente. Emperador, número 1, frente a la Cruz Roja.

PERDIDA reloj pulsera señora, marca «Llevo», de platino, desde San Lesmes, por el Mercado, hasta Calera, 21, cuarto, derecha. Donde se gratificará su entrega, por ser recuerdo de familia.

NODRIZAS

AMA de cría, necesario para criar en su casa. San Pedro de la Fuente. Villalón, 13, segundo.

TRASPASOS

TRASPASO bar, vinos y comestibles, bien acreditado, con vivienda en el mismo. Razón, esta Administración.

SE TRASPASA Bar el Progreso. Para tratar, con el dueño, Sombrecita 33.

VENTAS

URGE vender 35 ovejas y 23 borras de año, unas con cría y otras próximas a parir. Tratar, Saturnino Ruiz, Calvo Sotelo (barbería). Brivesca.

ALMACEN de saquerío usado. Compra-venta de saquerío de todas clases. Consultar precios con la casa Hijo de A. Maté, Alameda Primera, 28. Teléfono, 2518. Santander. Compró cubiertas y neumáticos viejos.

SE VENDE un caballo semental, de 4 años, pelo alazán, 160 alzada, toda prueba, y un garzón de 9 años. Para tratar, con Trifón López. Cabo Noval, número 5. Logroño.

COMPRARIA máquina fotográfica, ocasión película. 25 por 36 mm. Dirigirse, Masagüe, Lain Calvo, 24, 2.º, izquierda.

EN Santander venden, casa recitador 388 pesetas mensuales, en 55.000 pesetas, con facilidades de pago. Infesman, Carbal, 11, primero, Santander, doña Mariña Romero.

COMPRARIA salamandra en buen uso. Razón, esta Administración.

SE COMPRAN dos bicicletas usadas en buen estado. Portero del «Salón de Recreo», Espolón. De dos de la tarde a nueve de la noche.

SE VENDE una ternera, raza holandesa, Camino de la Plata, David, García.

SE VENDE trinchero y mesa de mármol, propio para pensión o casa de viajeros. Hotel Avila.

SE VENDEN dos cachorros lobos, pura raza. Razón, Santa Agueda 46, bajo.

COMPR-VENTA de muebles usados. José Serna, Lain Calvo 30 y 32.

SE VENDEN varios pares de ruedas con ejes, atos sueltos, un carro de una caballería y varios carros-cubas. Para tratar, Calera, 4.

JAULAS modernas, para cría de conejos, con tres departamentos, y jaulas de hierro para macho solo, se venden, en Pisonés, Alfar de Rodrigo.

COMPRARIA Leyes Civiles, Medicina, Marañón, y Ley y Reglamento Contencioso Administrativo. Santa Clara 3.

SE VENDEN vidrios planos y de otros, en Droguería Pérez Rueda. San Juan 1. Casa del Cordón.

HUEVOS FRESCOS. Por cada kilo de pan duro, doy un huevo fresco. Fernán González 33, duplicado.

CHALET vendiendo, en menos de su coste, facilidades de pago. Flórez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.

PIÑA CUBANA. Latas de melocotón, ciruela, peras, fresas al natural, orejones, ciruelas, pasas, avellanas, piñón y almendras molidas. Casa de las Conservas, San Pablo.

VARIOS

TINTORERIA Alemana. Limpieza de seco y teñidos rapidísimos. Casa Aguilera, Queipo de Llano, 7, (Mercado).

SORDERA. DE todos los remedios el que nunca falla. Rida Toloche, el Ultrayolista (gran experiencia científica) enviando frascos a Laboratorios B. Apartado 7. Ronda (Málaga).

SEÑORAS: Para obtener buena colocación emplead leña «El Cid». Teléfono 11.

DATOS para pedir lotería: Lotería de cámara, Sevilla. Mándeme reglamento y lleve próximo sorteo. Fulano, calle de...

CERTIFICADOS penales, oposiciones, automovilistas, última voluntad. Agencia OESA. Generalísimo Franco, entresuelo. Burgos.

# El ordenamiento de menestrales BIBLIOGRAFIA Los bombardeos aéreos en España

## Aprobado por las Cortes de Castilla en 1351

Por Manuel Bibas de Pina  
C. de la Academia de la Historia

Actualmente nuestro Gobierno está llevando a cabo la reglamentación del trabajo, partiendo del principio de que el trabajo no es una mercancía, como suponían aquellos que estudiaban las ciencias económicas únicamente en su aspecto materialista, sino que constituye un manantial de felicidad humana.

El subsidio familiar, los comedores en las fábricas, la organización sana del sitio del trabajo, la elevación del potencial del trabajo por medio de la educación profesional, la conservación de la energía productiva mediante el aumento de los jornales, alojamientos confortables y, en general, una mejora en las condiciones de vida en relación con la higiene, previsión para la vejez y demás aspectos referentes al hogar, servirán para aumentar el rendimiento del trabajo, despertando y desarrollando las energías que constituyen elementos creadores de este rendimiento.

Para conservar la paz social es condición precisa fomentar la colaboración de empresa entre el patrono y sus obreros, ofreciendo a cada uno de éstos la posibilidad de gozar de los bienes creados por el trabajo en la medida que en el mismo haya contribuido con su actividad en el sentido más amplio de esta palabra.

En una palabra, colocando a patronos y obreros, no frente a frente, sino unos al lado de otros en estrecha colaboración, procurando los primeros elevar el nivel de vida de sus obreros, es solamente como debe esperarse que éstos orienten su voluntad energíamente a mejorar el rendimiento de su trabajo, llegando al acrecentamiento de la riqueza material en beneficio de todos.

Tal ha sido el procedimiento seguido por los países de régimen totalitario, para aumentar progresivamente y de un modo acelerado su producción, venciendo una de las dificultades de las sanciones económicas y otras las trabas de su tratado impuesto por la fuerza. Por el contrario, en aquellos países donde dominan los partidos de clase y tratan de imponerse utilizando como arma de lucha las huelgas para alcanzar mejoras de modo unilateral, se logra, en primer lugar, el quebrantamiento del capital, el encarecimiento de los productos y, como consecuencia de ello, la disminución del poder adquisitivo del dinero y el paro obrero.

La reglamentación del trabajo con miras a mejorar la producción, no es cosa moderna, y en unas Cortes de Castilla reunidas en Valladolid en Noviembre de 1351 se acordó ya un "Ordenamiento de Menestrales", para ser aplicado en las ciudades y villas de realengo, uniéndose sobre las cuales tenía el Rey, autoridad para hacerlo cumplir, y eran las de Valladolid, Carrión, Cerrato, Valle de Esgueva, Santo Domingo de Silos, Valladolid, Castrojeriz, Burgos, Palencia y Tordesillas.

Empezaba el Ordenamiento prohibiendo la mendicidad, salvo a enfermos incurables, viejos y niños de ambos sexos menores de doce años, para que se dedicaran a las labores del campo y no anduvieran baldíos.

Con esta disposición se ponen de manifiesto dos cosas: la edad mínima para el trabajo se fija en doce años, y que el redactarse el Ordenamiento se tra-

tó de remediar la falta de brazos para las labores del campo.

Fija después las horas de trabajo de los jornaleros, oficiales, peones, etcétera, cuando este trabajo se efectúa en su pueblo y cuando van a trabajar a pueblos diferentes.

Establece los precios de los jornales y salarios de aquellos que laboran continuamente para un mismo amo, especificando los salarios de guardas, pastores, segadores y labores parecidas, trillar, estercolar y arar con caballerías y buyes; señala salarios distintos desde San Martín de Noviembre hasta Navidad para sembrar y arar con ganados y buyes; y también los que se emprenden en diferentes épocas del año para podar, lavar cubas, etc.

Es de notar aquí el detalle de los espaldadores de lino, lo cual pone de manifiesto cómo en Castilla se producía esta fibra textil, que ahora sería de gran utilidad para evitar el empleo del algodón importado del extranjero.

Otra disposición corrobora lo antes expuesto de la escasez de brazos; es una que reduce a quince jornaleros que cada propietario puede tener ocupados en el cultivo de las viñas, con lo cual se limita indirectamente la extensión dedicada a este cultivo.

Esta reglamentación no se limita a los obreros agrícolas, porque además de las criadas y amas de cría, marca el jornal de los carpinteros, cuberos, picadores de canto, pellejeros, curtidores, freneros, limadores de armas, plateros, silleros y, a la vez, el precio de los productos manufacturados, como zapatos de diferentes clases, entre los cuales figuran unos blancos y otros colorados con suela de toro, prendas de vestir, varas de lienzo al pie del telar, cerraduras y otras piezas de hierro a tanto la libra de metal, etcétera.

Marca el precio por legua de transporte de vino, así como las penas en caso de pérdida o daño, y reglamenta el transporte de mercancía desde Burgos a Valladolid, lo cual tiene su explicación por ser entonces Burgos el depósito general de las mercancías por los puertos del Cantábrico, y Valladolid que era ya la ciudad más populosa de Castilla.

Termina el Ordenamiento fijando el deber de trabajar bien por el precio marcado y el castigo para el amo que dé más de lo señalado, dando a comprender nuevamente la escasez de brazos que impulsaba a los propietarios a pagar jornales altos para poder efectuar las faenas precisas en tiempo oportuno.

La aplicación de estas penas se confía a los alcaldes y alguaciles, siendo preciso la acusación con juramento y la prueba por testigos.

En conjunto, el Ordenamiento es un verdadero código civil y pena que abarca todos los aspectos del trabajo.

Las Cortes que lo redactaron fueron las primeras que convocó al empezar su reinado D. Pedro I el Justiciero, mal llamado el Cruel por los historiadores que se fijaron con preferencia en la forma dura y expeditiva empleada por el rey para castigar a los traidores, y especialmente a los rebeldes, que acostumbrados a la debilidad de algunos monarcas anteriores desacataban sus órdenes. Es de tener en cuenta que estos señores díscolos y altaneros poseían numerosas villas y extensos terrenos donde abusaban también de su poder para oprimir

a los labradores, exigiéndoles un trabajo penoso y mal remunerado; su castigo y consiguiente confiscación de las tierras, que pasaban a ser realengo, constituía una medida de gobierno beneficiosa para el pueblo, cuando a la vez se dictaban leyes como el Ordenamiento que hemos estudiado, cuya publicación era entonces oportuna, porque las guerras, revueltas y mala administración de algunos reinados anteriores habían empobrecido la meseta castellana y, a la vez, la conquista de Sevilla por San Fernando, atrayendo a los labradores hacia las fértiles tierras de Andalucía, contribuyó a disminuir la población de la meseta, dificultando el cultivo por falta de brazos.

Aun cuando no tengamos datos para juzgar acerca de la eficacia conseguida por la aplicación del Ordenamiento, sabemos que al morir D. Pedro a manos de su hermano el Bastardo de Trastámara, éste había venido con un cuerpo de tropas extranjeras, del cual formaban parte las llamadas compañías blancas, que el Rey de Francia se había apresurado a ceder para desprenderse de ellos, porque se dedicaban a robar los pueblos por donde pasaban, asesiando a sus habitantes indefensos. Venían a ser como las brigadas internacionales que forman parte del ejército rojo y llevada a cabo en recluta entre los indeseables de todos los países; ninguno de ellos quiere volverlos a admitir cuando acabe la guerra.

La conducta de las compañías blancas llegó a ser tan escandalosa, que al observar el duque de Lancaster, el cual formaba también parte del ejército invasor al mando de un cuerpo de ingleses, decidió retirarse, renunciando a defender los derechos del pretendiente, pero no a presenciar cómo los franceses destruían la riqueza de los pueblos castellanos.

Estas manifestaciones del inglés permiten suponer que el Ordenamiento había sido de utilidad para mejorar la vida en los pueblos donde se fue aplicando.

**¡¡Hegado!!**  
Como propaganda de las exquisitas conservas gallegas, enviamos, franco porte, por pesetas diez, un lote de nueve latas de pescados y mariscos, surtidas, entre ellas: SALMON, BONITO, ATÚN, MERLUZA, MEJILLONES, ALMEJAS, etc. De acreditadísima marca. Peso dos kilos. Si desean más de un LOTE indíquelo. Diríjase, señalando estación de ferrocarril más próxima a: RIEPI, Apartado, 182 - VIGO

### El engrandecimiento del Canal de Panamá

WASHINGTON. El coronel Ridley, gobernador del Canal de Panamá, ha enviado a Washington, un informe sugiriendo que se efectúen trabajos de engrandecimiento en el Canal con el fin de facilitar el paso de los grandes navíos y desarrollar el tráfico. También se pide, por la necesidad de una mejor defensa en caso de guerra. Por otra parte, se habla de nuevo con insistencia, de la construcción de un segundo canal en Nicaragua.—STEFANI.

LA AUTARQUÍA, publicación de la sección económica de la oficina de Estudios del Instituto Per gli studi di politica internazionale de Milán, versión española.

Este opúsculo que acaba de publicarse, vertido al español, el Instituto de Estudios de Política Internacional de Milán, contiene un excelente compendio de los principales aspectos de la corriente que se ha hecho notar en Italia durante el último decenio en su esfuerzo para llegar a un régimen de autosuficiencia en su vida económica.

En el primer capítulo se examinan los motivos reales del programa italiano de autarquía, que, basándose en la visión pesimista de la actual evolución histórica mundial, ha de culminar en todos los países con mayor o menor exageración, la convicción de que las naciones han de llegar a contar únicamente consigo mismas. El autor, en pocas páginas, traza y razona la evolución de esa tendencia en todos los grandes países del mundo, cada vez más alojados del antiguo sistema de la libre competencia, y entra en el examen de la nueva política proteccionista en los Estados Unidos desde el arancel Hawley-Smoot de 1930 en Inglaterra desde 1931 con el advenimiento del Gobierno Mac Donald. Italia viene obligada a recorrer el camino iniciado por esos países más feroces y dotados que ella, en vista de la grave situación de su balanza comercial, hasta que las sanciones económicas y financieras, tan inmensamente impuestas por Ginebra a la Italia Fascista, pusieron en condiciones para dar el definitivo impulso al nuevo sistema ya iniciado de autosuficiencia.

En el segundo capítulo el autor estudia concretamente las bases de la autarquía italiana a partir del 23 de Marzo de 1936, fecha en que Mussolini pronunció su célebre discurso ante la Asamblea de las Corporaciones, en que él definió el plan regulador de la nueva economía italiana y proclamó la indivisibilidad entre corporación y autarquía. Analiza las posibilidades de autarquía para Italia en cada uno de los sectores de la producción, comenzando con las primeras materias en que Italia se halla más sensiblemente en déficit.

La organización de la autarquía, tema del artículo tercero, no es solamente un problema — afirma el autor — de la movilización integral de las fuerzas productoras, sino también un problema de inventiva de usos nuevos. El autor reseña las compañías especiales fundadas para la explotación de los recursos naturales del Imperio italiano de Etiopía que llegan al número de diez y siete, y hace notar que los planes autárquicos italianos no han surgido de las elaboraciones abstractas de un congreso de cerebros, sino del paciente análisis de la realidad y de las posibilidades. Los trabajos llevados a cabo por el Comité Corporativo Central sobre los problemas de la autarquía culminaron en la constitución, en 1937 de la Comisión Suprema para la autarquía, gracias a lo cual puede hoy afirmarse que el edificio autárquico italiano está ya en curso de construcción.

El último e interesante capítulo versa sobre la autarquía y el comercio en el extranjero. En él el autor sale al paso de los que creen que la autarquía está destinada a restringir los intercambios internacionales, para afirmar que su aspiración es la de producir también en este sector el necesario equilibrio entre las importaciones vitales y las de carácter menos necesario, entre importaciones y exportaciones.

Claudio de Monfort

**Jerez Quina DOMÉCO**  
Aperitivo Tónico Reconstituyente

### En Moscú han desaparecido 27 comisarios del pueblo

MOSCU.—Ha sido nombrado comisario de los bienes del Estado el hasta ahora comisario de Agricultura, Lozanow. No se dice una palabra de su antecesor.

Lozanow hace el número catorce—entre los veintisiete comisarios del pueblo nombrados en el mes de enero—de los comisarios desaparecidos en el curso de pocos meses.

Se comunica oficialmente que han sido nombrados dos nuevos comisarios del pueblo para la industria ligera, Akimow y Murawiew y otros dos, Serjéiev y Lopuchow, para la de la madera.  
D. N. B.

## Opinión de un escritor inglés

ROMA.—El último número del semanario "La Vie dell Aria", publica un interesante estudio del director de la revista inglesa "The Aeroplane" C. G. Grey, que es uno de los más conocidos y apreciados escritores de aviación.

Grey, en su sustancioso artículo, trata las principales cuestiones inherentes a los bombardeos aéreos en España, y en cada una de ellas aporta una notable contribución de ideas y una agudeza de análisis, que son frutos de sus experiencias vividas personalmente en España.

Después de haber hablado de los móviles ideológicos de la campaña de prensa, montada en Inglaterra contra el Fascismo y el Nazismo alrededor de la lucha española; después de haber mencionado las revelaciones del "Daily Express", a propósito de las improvisadas sociedades de navegación, con derecho de enarbolar pabellón inglés, pero formadas por armadores y conducidas por tripulaciones de nacionalidad heterogénea para ejercer el contrabando de guerra con los rojos, el escritor expresa la opinión de que frecuentemente muchísimas naves contrabandistas que parten de puertos franceses, "arreglen las cosas de manera que puedan ser capturadas lo más pronto posible por los barcos nacionalistas, para ahorrarse molestias y peligros. De esta manera, los barcos contrabandistas reciben de los rojos la paga convenida y además la indemnización de la compañía de seguros por la pérdida de la carga. En todo caso, las naves que trafican con los puertos de la España roja, sean inglesas, francesas, rusas, griegas, o de cualquier otra nacionalidad, constituyen objetivos legítimos para el bombardeo aéreo enemigo".

El autor trata de la situación penosa en que se encuentra Franco, para el cual los combatientes españoles de la otra parte son en su mayoría gente extrañada que hay que redimir, y los bienes privados y nacionales situados en la zona roja han de ser salvados en todo lo posible para el bienestar de la futura España. Para Franco el problema principal que tiene aspectos de tragedia, es el siguiente: "¿Cómo vencer en la guerra sin sacrificar una gran masa de pueblo y sin destruir una cantidad ingente de riqueza?".

El autor, que ha visitado largamente las primeras líneas nacionales, y que ha de uno a otro extremo la retaguardia y tenido contacto con todo género de gente, de lo que resultan sus juicios fruto de observación directa, hablando de los bombardeos de los puertos rojos, se expresa como sigue: "He visto fotografías de los puertos rojos, entre ellos Alicante, Barcelona, Valencia, tomadas durante los bombardeos. He visto también mapas topográficos de estas ciudades, en los cuales los objetivos militares estaban claramente marcados. Está claro que por "objetivos militares" se entienden todos los lugares donde hay depositadas municiones; todas las fábricas y talleres donde son reparados los vehículos de transporte militar, los carros de asalto, etc.; todas las estaciones ferroviarias, los almacenes, los cuarteles, los depósitos de combustibles y todos los demás establecimientos donde se trabaja para el ejército".

De un informe redactado por el capitán I. R. W. Smyth-Pigott, antes agregado aeronáutico inglés en París y por el comandante F. B. Lejeune sobre un gran número de bombardeos aéreos realizados por la aviación nacional, resultó que éstos habían sido evidentemente dirigidos contra objetivos militares, excepto en dos casos: a) el bombardeo de un suburbio de Barcelona; b) el bombardeo de un pequeño puerto de pescadores y de productores de sal.

Inmediatamente después de la publicación de este informe, Grey estuvo en España, donde de fuente autorizada fué informado de que el suburbio de Barcelona está habitado por oficiales rojos y por comisarios soviéticos, y que el pequeño puerto de pescadores era punto de destino para el contrabando de guerra efectuado con pequeños barcos de pesca, procedentes de Argel.

"Aclaradas así las cosas — comenta el escritor — puede decirse que todas las incursiones hechas sobre la costa mediterránea de la España roja resultan plenamente justificadas. El capitán Smyth-Pigott y el comandante Lejeune no conocían estas circunstancias, y es natural que no se hayan dado cuenta del motivo determinante de aquellas incursiones. Por consiguiente, aun aquellos ingleses que creen insensatamente en las democracias y que están desorientados por sus diarios inspirados en el odio al Fascismo y al Nazismo, deben admitir desde ahora necesariamente que, desde todos los puntos de vista, el bombardeo de los puertos rojos fué justificado".—(U. S. I.)

### Funeral por los caídos del Arma de Aviación

A las diez y media se han celebrado en la iglesia Catedral solemnes funerales en sufragio de los caídos del Arma de Aviación durante la actual campaña. Al piadoso acto han asistido altas personalidades del Ejército y del Movimiento, representaciones del Arma y numeroso público.

**¡¡Queré!!**  
m a t e r i a e n v u e s t r o c a s o . . .  
Su tributo . . .  
D e . . .  
den va a en t e r e n c i a c o n R o . . .

LONDRES.—El "Times" de esta mañana declara que el ex ministro de Negocios Extranjeros Eden saldrá esta tarde de Nueva York con dirección a Washington con objeto de conferenciar con el Presidente Roosevelt. El martes será invitado por el Club de Prensa Nacional.— F A R O

### Hacia otra reunión geográfica de Europa

LONDRES.—Alemania ha triunfado en las elecciones de Memel y su victoria se considera en esa capital como un presagio de otra reunión geográfica de Europa.

El "Daily Mail" hace resaltar el hecho de que las elecciones se llevaron a cabo bajo el lema "Vuelta a Reich" y señala que Inglaterra no tiene interés ni obligaciones en lo que respecta al distrito de Memel y además los pactos de la Sociedad de Naciones afortunadamente ya a nada obligan.

"Daily Telegraph" preconiza el retorno de Memel a Alemania mediante un arreglo por el cual se disponga de un puerto franco para Lituania para que su comercio marítimo no quede limitado.

El corresponsal diplomático del mismo diario afirma que los círculos políticos londinenses cuentan ya con el retorno de Memel al Reich. Este es también el tono general de los comentarios de los círculos oficiales y semioficiales.— F A R O

**Reuandez-Villa Hermanos BANQUEROS**  
CASA DE PRIMO DE RIVERA, 6  
(antigua Casa de Correos)  
BURGOS  
CASA FUNDADA EN 1872  
CASA DE AHORROS

### Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial.

INTERÉS QUE OBTIENE:

En imposiciones ordinarias	el 2'50 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses	el 3 por 100 "
En imposiciones a plazos de un año	el 3'50 por 100 "
En cuentas corrientes a la vista	el 1'25 por 100 "

Como broche de oro a su brillantísima actuación, hoy se despide definitivamente de Burgos el **Teatro Nacional de Falange** con sus dos clamorosos éxitos

## La verdad sospechosa

de Alarcón, que se representará a las siete de la tarde, y

## Los dos habladores

entremés atribuido a Cervantes

## Las bodas de España

auto sacramental, anónimo, del siglo XVI

## 2.º Pliego de romances

bailes y canciones populares, que se representarán a las diez y media de la noche

## DESTINOS PARA LOS HEROES

### Nota de la Dirección de Mutilados de Guerra

Para dar satisfacción a las entidades oficiales y particulares que, en prueba de patriotismo, amor a nuestros soldados y a los Caballeros Mutilados de Guerra, se dirigen a esta Dirección, con el ofrecimiento generoso de destinos técnicos y burocráticos y puestos de trabajo, además de los que les corresponden en virtud de la Ley y su Reglamento. La Dirección tiene la satisfacción de comunicar lo siguiente:

Ha de tenerse en cuenta que el régimen de este Benemérito Cuerpo consiste:

1.º—En hacer el acopio de todos los destinos, sean obligados por la Ley o por voluntaria generosidad. Con la relación de ellos se hace el censo general.

2.º—Otorgar los títulos de Caballero Mutilado.

3.º—Ofrecer los destinos a los Caballeros Mutilados.

En consecuencia, habrá de tenerse en cuenta que la Dirección no dispone de los Caballeros Mutilados para por sí designarlos, y si el ofrecerles los destinos vacantes.

También ha de tenerse presente que este Benemérito Cuerpo no podrá tener completo su escalafón hasta que estén terminados todos los expedientes de ingreso; y, naturalmente, hasta la terminación de la guerra, y pasado el tiempo necesario para su instrucción.

Se produce el hecho, en cierto modo lógico, de creerse que al ofrecimiento de destinos la Dirección puede presentar inmediatamente candidatos, y por lo que en esta nota se procura aclarar, se desprende que no es así. O sea, que tanto de los destinos legales como los de donación generosa, la Dirección toma cuenta de ellos, y los incorpora al censo general para que los vayan solicitando los Mutilados.

Por lo tanto, se constituye —si nos es permitido llamarlo así— el depósito general de destinos; pero no existe la contrapartida, o sea, el depósito general de Mutilados, y, por lo tanto, los destinos se conservan a disposición de la Dirección hasta el día en que haya mutilados a quienes correspondan.

Fero, naturalmente, como ahora no hay Mutilados para todos los destinos, un número grandísimo de ellos no pueden ser ocupados, quedando vacantes, que tienen que guardarse sin cubrir precisamente hasta el día —según dispone la Ley— en que, terminada la campaña y terminada la colocación total de los Mutilados, la Dirección dé cuenta por medio del Ministerio de Defensa Nacional de estar satisfechos todos los destinos pertenecientes a los Mutilados, y las vacantes no ocupadas hasta entonces quedarán a disposición de otros no Mutilados. Pero hasta entonces, por mandato de la Ley, hay que reservarlas. Si bien el reglamento autoriza a todas las entidades oficiales y

particulares, dando de ello conocimiento a la Dirección cuando la necesidad lo imponga a ocuparlos por interinos, con la ineludible obligación de inexorablemente abandonarlos el día de la presentación del Mutilado a quien corresponda.

En resumen, y pedimos perdón por lo farragoso de esta explicación— que los destinos que corresponden a los Mutilados, bien sea por la Ley o bien por generoso ofrecimiento, hay que reservarlos hasta el día en que se haya hecho la colocación de todos los Caballeros Mutilados y que los que ocupen, ahora sus puestos son a título forzosamente interino.

Como final, se ruega a todos los que interese: Que tengan muy presente que esta Dirección no puede, en general, enviar Mutilados a quienes los solicitan, pero sí suplica que tanto los ofrecimientos de destinos obligatorios como los donados, se la comuniquen para incorporar a los que hemos llamado "depósito de destinos", para utilizarlos en su día.

Se reitera por esta Dirección, una vez más, la obligación ineludible de dar posesión a los Caballeros Mutilados de sus destinos cuando le sean otorgados por los Ministerios, Dirección o Comisiones Inspectoras, sin poderse eludir esta obligación por causa alguna, bajo las penas que impone la Ley. Admitiéndose la reclamación presentada ante la Comisión Inspectoras correspondiente, pero siempre después de haber dado posesión del destino a su titular.

### La conferencia Panamericana

LIMA.—Después de los discursos pronunciados por el ministro de Negocios extranjeros de la Argentina, Cantilo y por su colega de los Estados Unidos, el punto esencial de la Conferencia panamericana se concentra actualmente en las comisiones que deliberan actualmente sobre un gran número de proposiciones antes de someterlas a la sesión plenaria.

Sin embargo, estas proposiciones deberán ser ratificadas por los Gobiernos respectivos, incluso en el caso de que hayan sido aprobadas por unanimidad.

Por este motivo, muchas de estas decisiones correrán la misma suerte que otras que fueron adoptadas en anteriores conferencias panamericanas de las cuales sólo una pequeña parte fué ratificada por los diversos Estados.

La última sesión plenaria de la Conferencia tendrá lugar el día 24 del actual.

Durante toda esta semana han sido suspendidos los trabajos de la Conferencia.—FARO.

Diario de Burgos  
CUARTO APARTADO NUMERO 4

### El subsecretario de Educación Nacional, a África Generoso donativo de una dama española

VITORIA.—Don Alfonso García Valdecasas, Subsecretario de Educación Nacional, ha salido con dirección a África en compañía del señor Chacón, jefe de la oficina de Relaciones de Educación con el Protectorado de Marruecos. El objeto que este viaje ofrece, es girar una visita a las Instituciones culturales y educativas de África Española.

### Napoleón, italiano

ROMA.—En "La Tribuna" leemos esta interesante nota, que los acontecimientos hacen ahora actualísima, sobre la italianidad de Napoleón:

Sobre la italianidad de nacimiento y de lengua del corso Napoleón Bonaparte no existen dudas de ningún género. Fué italiano hasta el momento en que se hizo francés, porque había escogido a Francia como pedestal de su grandeza. Pero es de un extraordinario interés histórico y psicológico el hecho de que cuando Napoleón descendió de aquel pedestal, volvió a manifestarse en él los caracteres nativos, aunque el pobre general Bonaparte, confinado en los calabozos de Santa Elena, se ostentase con orgullo y admirable tenacidad en proclamarse "Emperador de los franceses", contra las afirmaciones contradictorias de los carceleros puestos para su custodia por Inglaterra, que le había traicionado.

Esta característica de aislamiento que se había impuesto Napoleón no cambió mientras él tuvo un brazo para hacer la guerra y una voz para dictar órdenes; pero el día que la fuerza le arrebató el trono de debajo de sus pies, su carácter, por tanto tiempo raquítico, estalló.

Entonces el emperador cedió el puesto al hombre, Napoleón a Bonaparte el francés al corso.

Desde entonces Bonaparte estuvo solo con todas sus debilidades humanas, con todas las intemperancias de su carácter, con todos sus prejuicios de italiano.

A impulsos de este retorno a sí mismo en sus reclinaciones no usaba nunca otras expresiones sino las de su idioma nativo. Y agotaba contra mí todos los vocablos injuriosos de la lengua italiana.

En sus despectivas sátiras, desahogaba una energía de palabra sólo posible en un corso o en un napoleón.

¿Quién habla así de Napoleón? Es el general inglés Sir Hudson Lowe, el carcelero de Santa Elena que, insensible a la piedad hacia el genio caído

VITORIA.—La hermana del arqueólogo cordobés don Emilio Pérez Alcázar, asesinado por los rojos, y en memoria de aquél, ha destinado al Museo arqueológico lo que ha podido conservar de la magnífica colección arqueológica que poseía (aunque sufrió por la barbarie marxista gran detrimento). Consta principalmente de cerámica visigoda, romana, mudéjar y barroca. FARO.

en la miseria, atrincherándose detrás de las "instrucciones" recibidas de Londres, anargó los últimos años del gran prisionero, regándole inflexiblemente todo consuelo moral y material, limitándole hasta el alimento y la calefacción. La crueldad de Sir Hudson Lowe, conocida a través de las noticias de los compañeros de cautiverio de Napoleón y confirmada por el famoso "Memorial de Santa Elena" del conde de las Casas, despertó horror en el mundo. Vuolto de Santa Elena después de la muerte de Napoleón, Sir Hudson Lowe se vio rechazado con repugnancia, aun por aquellos que le habían dado las "instrucciones". Entonces quiso defenderse; justificó su modo de obrar hacia Napoleón con el mismo carácter de Napoleón prisionero, y con las órdenes que había recibido. Por esto escribió "Contra Memorial de Santa Elena", que el Gobierno inglés se apresuró a hacer retirar de la circulación y cuya traducción italiana ha publicado recientemente, valiéndose de uno de los pocos ejemplares conocidos, el editor Valentino Bompiani.

Se trata de un libro impresionante, y este calificativo lo confirmará todo el que lea esta acta de acusación levantada contra Napoleón por su más acérrimo enemigo y de la cual, sin embargo, el Napoleón del tiempo de la desgracia sale quizás aún más grande que el Napoleón del tiempo de la fortuna. Y es de un singular interés en estos días en los que se habla de la jamás olvidada, por nosotros, italianidad de Napoleón, encontrar en el "Contra Memorial" del general inglés la confirmación de que fué "un italiano" el hombre que Francia encumbra como el más alto pínaculo de su grandeza pasada.—USI.

### La repoblación forestal

OVIEDO.—El próximo jueves, bajo los auspicios de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, se iniciará en Asturias la campaña de repoblación forestal.—FARO.

### LA CUESTION DE DJIBUTI El imperio italiano tiene un portero francés

ROMA.—La cuestión de Djibuti es planteada hoy, por primera vez, claramente y de forma detallada en la prensa italiana, por un editorial del "Giornale d'Italia", que pide una solución radical. El periódico recuerda que de una manera general, Francia se ha servido de la pequeña colonia de la costa francesa de los somalis, de la que Djibuti es la capital, para su penetración en Etiopía y su lucha contra los intereses italianos.

Especialmente, cuando el conflicto italo-etiope, Djibuti fué la principal vía de tránsito para el aprovisionamiento de armas y municiones para los Ejércitos del Negus, a pesar de la existencia del famoso desistimiento y del acuerdo de Mussolini y Laval de enero de 1935, que comprometía a Francia a dejar en libertad a Italia, en Etiopía. Desde entonces Francia ha hecho de Djibuti un instrumento aun más enemigo de Italia, haciendo a ésta más difícil su política de pacificación de trabajo. Hoy, la cuestión se pone en su doble aspecto político y económico; en política, Djibuti continúa siendo la base de misteriosas oposiciones contra los intereses imperiales de Italia.

Hasta hoy, las autoridades francesas han negado a Italia la posesión del edificio del Consulado en Djibuti, continuando recibiendo a equivocados funcionarios etíopes. Además, bajo la protección del pabellón francés, se ha formado en Djibuti una asociación de refugiados etíopes, que desarrollan toda clase de propagandas y actividades contra Italia.

Finalmente, en Djibuti, y siempre bajo la protección de la bandera francesa, continúan las operaciones de contrabando. Por esta razón, dice "Giornale d'Italia", la colonia francesa de los somalis constituye una amenaza y un desafío permanente contra los intereses de Italia y una provocación, que no puede ser tolerada por más tiempo; pero la situación es aun más intolerable bajo el punto de vista económico.

Djibuti, perdido todo su valor político, es hoy, por su puerto y el ferrocarril que la une con Addis Abbeba, una puerta de entrada y salida del Imperio italiano. Pero es inadmisibles—dice el periódico—que una puerta del Imperio italiano tenga un portero extranjero. Por otra parte, el puerto de Djibuti, no solamente es pequeño y pobre, sino que su material es absolutamente insuficiente para las importantes corrientes de tráfico y los derechos de aduana, navegación y fisco son muy pesados, y, por su parte, el ferrocarril, cuyas acciones están, casi enteramente, en poder de los franceses, no puede hacer frente al continuo aumento de tráfico del Imperio, porque sus instalaciones son prehistóricas, el material fijo y rodado está en malísimo estado y es insuficiente, y su

administración entorpecede los cambios con unas tarifas elevadísimas a pesar del considerable aumento de ingresos, por el acombros crecimiento del número de viajeros y de mercancías.

Las invitaciones hechas, distintas veces, por Italia a Francia para negociar sobre este asunto, han quedado sin respuesta y los franceses continúan conservando las acciones del ferrocarril que pertenecen al Negus, y que deben, naturalmente, pasar al gobierno italiano. Todo esto debe terminar. Italia no puede permitir que este parásito viva del tráfico y del trabajo del Imperio italiano. El periódico termina diciendo que es justo que el problema de Djibuti sea abordado por su base para lograr una clarificación de relaciones italo-francesas y de Europa, en general.—STEFANI.



### En las elecciones yugoslavas

BELGRADO.—Las informaciones globales de las elecciones celebradas el domingo, dan a la lista gubernamental 1.700.000 votos y a la lista de la oposición 1.100.000.

La relación entre una y otra es, por tanto, sensiblemente igual a la de las elecciones de mayo de 1935.

En virtud del sistema electoral en vigor, la mayoría gubernamental tendrá entre 300 y 310 actas y la minoría entre 50 y 60.

El Gobierno obtuvo la mayoría absoluta en Banovince, Drave, Moravia y en la mayoría de los distritos de Fardar, Danuba, Urbas, Drina y Zeta. En Dalmacia, Croacia y Eslovenia estuvo sólo la minoría, consiguiendo mayoría absoluta nada más que en nueve distritos croatas, lo que se considera como un éxito gubernamental en razón a la potencia de las organizaciones del partido crotata de Matchek.—FARO.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

# LOTERIA NACIONAL

120.000 ptos. 24.-570.-Sevilla 70.000 33.632.-Zaragoza 30.000 13.100.-Vino del Alcor, (Sevilla).-Santander 2.000

UNIDAD	DECENA	CENTENA	MIL	DOS MIL	TRES MIL	CUATRO MIL	CINCO MIL	DOCE MIL	TRECE MIL
207 100 599 422 308 795 171 851 035	219 266 119 549 724 484	395 077 792 305 373 625 331 607 225	104 771 822 994 861 322 642 935 966	841 477 807 910 656 378 956 617 564	857 658 160 779 001 374 099 826 671	565 600 046 836 795 457 920	181 318 200 919 944 588 952 317 976	206 225 103 770 724 280 881 038 411	762 786 283 165 179 349 471 912 496
511 425 642 075 633 834	215 533 081 472 448 003 891 454 127	062 602 300 065 280 344 565 786 364	264 531 629 431 930 199 392 574 594	916 821 754 878 712 137 849 802 556	132 839	723 609 394 930 208 013 195 580 331	873 104 950 726 505 906 166 922 420	558 539 465 787 521 328 351 218 575	924 790 873 275 647 224 024 565 069
089 857 108 139 578 378 019 762 065	564 538 353 883 010 974 709 529 959	227	893 004 611 708 131 167 163 404 930	245 537 740 945 374 784 817 696 943	500 935 654 198 729 402 077 589 909	760 245 421 394 465 857 395 673 376	529 936 710 282 841 122 311 280 921	427 139 408 675 010 766 513 164 402	436 753 995 070 263 680 652 228 988
149 746 304 624 942 692 370 333 804	237 645 043 382 004 733 553 662 431	140 052 319 554 831 047 497 815	571 279 176 306 288 769 998 668 051	992 095 475 951 018 933 531 329 735	073 727 977 297 562 570 783 736 687	315 156 069 234 107 278 594 816 497	916 150 772 659 212 361 867 628 912	470 219 800 421 913 714 145 658 005	236 496 340 969 302 549 780 154 479
689 114 008 477 238 625 463 105 526	505 643 537 425 271 978 929 345 710	828 250 742 767 907 020 940 036 019	446 790 481 031 090 310 665 042 697	428 061 275 301 419 201 432 591 755	972 987 121 015 278 407 787 125 263	811 046 501 901 788 264 963 616 600	016 243 280 921	904 962 494 911 801 171 700 175 602	054 581 844 946 834 321 369 365 470
609 112 259 560 712 058 386 366 437	832 422 837 100 573 740 086 606 164	463 268 048 344 696 156 290 962 944	711 449 539 266 757 777 881 719 206	825 990 427 431 750 743 789 179 804	792 340 389 916 020 711 247 151 252	018 626 942 753 438 462 466 896 768	288 399 264 054 117 501 195 353 220	047 312 754 850 692 766 783 225 880	421 372 370 676 132 366 340 361 179
021 932 529 298 426 020 568 186 492	920 667 112 202 127 356 366 029	262 231 777 088 981 005 991 343 988	138 923 472 380 921 705 566 039 811	978 825 355 174 065 321 373 241 157	280 842 253 045 952 597 302 341 061	469 542 686 207 084	VEINTE MIL	VEINTISEIS MIL	VEINTISIETE MIL
325 084 200 112 202 752 859 515 005	852 693 060 025 569 199 181 427 346	652 877 659 736 082 735 238 815 900	654 289 072 188 422 856 102 118 490	201 072 756 951 107 452 586 081 444	770 253 193 645	358 435 568 451 237 379 391 572 612	277 716 154 133 128 295 885 431 663	788 060 013 245 781 099 473 587 476	918 694 289 442 254 023 389 688 992
046 750 490 541	019 854 124 532 277 187 222 055 410	907 798 528 616 803 850 555 199 188	531 606 566 841 467 447 408 448 220	717 952 206 193 825 259 068 241 127	610	935 609 794 807 666 409 221 484 079	138 915 023 057 024 457 051 879 348	040 389 181 124 337 816 893 840 805	077 397 887 959 601 711 962 900 203
541 127 759 728 045 520 193 722 766	638 555 449	VEINTITRES MIL	VEINTICUATRO MIL	VEINTICINCO MIL	VEINTISEIS MIL	VEINTISIETE MIL	VEINTIOCHO MIL	VEINTINUEVE MIL	TREINTA MIL
525 529 406 654 968 890 270 708 725	328 209 439 905 139 108 341 616 314	203 116 959 399 129 138 467 429 815	941 870 907 208 824 430 170 895 744	461 841 930 601 966 519	526 868 441 917 438 707 969 3195 950	220 627 841 273 850 034 250 651 289	081 159 012 475 518 138 419 612 773	549 735 439 005 677 137 367 126 680	289 317 969 314 980 773 771
000	TREINTA Y TRES MIL	TREINTA Y CUATRO MIL	NUMEROS TOMADOS AL OIDO						